

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 201 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CRISTINA ARIAS DE OLIVA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 30-09-16 y hasta las 24,00 del 2-10-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA CABRAL**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 22-09-16 y hasta las 24,00 del 25-09-16.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 21-09-16 y hasta las 7,00 del día 22-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **NORA PATRICIA PISACCO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 1-10-16 y hasta las 24,00 del día 2-10-16, y desde las 0,00 horas del día 8-10-16 y hasta las 24,00 del 10-10-16.-

V) COMISIONAR a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Procesal”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 23-09-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 22-09-16 y hasta las 8,00 del 24-09-16. Por Dirección Contable se deben

arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **VERONICA DANIELA ALONSO ERNST**, Agente Fiscal Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16 y hasta el 23-10-16; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**: desde el día 3-10-16 y hasta el 10-10-16.
- Dra. **MARIA JULIETA REIF**: desde el día 11-10-16 y hasta el 23-10-16.-

VII) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez el Juzgado de Familia y Menores Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 24-09 y hasta el 30-09-16, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a “Programa de Capacitación en Delitos Informáticos”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, desde el día 17 y hasta el 21-10-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 15-10-16 y hasta las 24,00 del 22-10-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-10-16 y hasta el 30-10-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**.-

X) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Dr. **SERGIO DARIO DE BATTISTA**, Juez de Cámara, de la

Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-10-16.-

XI) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde las 13,00 horas de los días viernes y hasta las 16,00 de los días sábados, en los siguientes períodos: 23-09 y 24-09-16, 7-10 y 8-10-16, 21-10 y 22-10-16, 11-11 y 12-11-16, 25-11 y 26-11-16, 3-02 y 4-02-17, 24-02 y 25-02-17, 17-03 y 18-03-17, 31-03 y 1-04-17, 14-04 y 15-04-17. Quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 11,00 horas de los días viernes y hasta las 18,00 de los sábados, de los días mencionados.-

XII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Dr. **MARTÍN ARTURO JOFRÉ**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16.-

XIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 23-10-16.-

XIV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 11-10-16 y hasta el 14-10-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MIRTA UCELAY DE GARCIAARENA**.-

XV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Dr. **CHRISTIAN RAUL ZAVALA**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 10-10-16.-

XVI) DEJAR SIN EFECTO la salida de jurisdicción solicitada por el Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**, Defensor de Pobres, Encausados y

Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, autorizada en el Punto IV) del Acuerdo N° 195-DRH-16.-

XVII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GRISELDA NOEMI MURCIA, a la Dra. **MARÍA CAROLINA PEREZ PINTO**, a partir del día 21-09-16 e inter dure su ausencia.-

XVIII) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ESTELA MIRIAM CRUZ, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, a partir del día 21-09-16 e inter dure su ausencia.-

XIX) INTERRUMPIR por razones funcionales la licencia compensatoria concedida en el Punto IV) del Acuerdo N° 184-DRH-16, a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 21-09-16

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, desde las 11,00 horas del día 9-09-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-